

Feller Rate mantiene la calificación "AA-fa" al riesgo crédito y "M4" al riesgo de mercado de las cuotas de del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija.

Crédito
Mercado

Ene. 2019

AA-fa
M4

Feb. 2019

AA-fa
M4

Contacto: Esteban Peñailillo M./ esteban.penailillo@feller-rate.cl – Maira Oyarzún R./ maira.oyarzun@feller-rate.cl

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA - 5 DE MARZO DE 2019. Feller Rate mantiene la calificación "AA-fa" al riesgo crédito y "M4" al riesgo de mercado de las cuotas de del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija.

El Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija se orienta a la inversión en instrumentos de renta fija emitidos por el Banco Central de República Dominicana, Ministerio de Hacienda de República Dominicana u organismos multilaterales, con calificación igual o superior a "BBB".

La calificación "AA-fa" asignada al Fondo responde a una cartera formada por su objetivo de inversión, con un alto y estable perfil de solvencia, y una buena rentabilidad acumulada de la cuota. Asimismo, incorpora la gestión de Pioneer SAFI, que posee un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de los fondos, con un equipo que tiene un buen nivel para un correcto manejo de recursos de terceros, junto con la experiencia de los accionistas en la industria dominicana. En contrapartida, la calificación considera la baja diversificación por emisor y una industria de fondos en vías de consolidación.

La calificación "M4" otorgada al riesgo de mercado se sustenta en una duración de cartera promedio en torno a 4,9 años durante el último año y en una nula exposición cambiaria.

El Fondo es manejado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos, S.A., calificada en "Aaf" por Feller Rate. En mayo de 2018, el Fondo llevó a cabo una liquidación cuotas, disminuyendo a 611.225 las cuotas de participación. Al cierre de 2018, el Fondo manejaba un patrimonio cercano a los RD\$ 656 millones, representando cerca de un 11% del total manejado por fondos cerrados de renta fija.

La cartera ha estado invertida acorde a su objetivo. Al cierre de diciembre de 2018 estaba concentrada en instrumentos de deuda en pesos dominicanos, emitidos por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central. El perfil de solvencia de la cartera subyacente se mantuvo alto y estable, relacionado en la mayor parte de los instrumentos al riesgo soberano del país.

El Fondo cuenta con una alta liquidez, dada por el amplio mercado secundario de los instrumentos en cartera. Con aprobación del Comité de inversiones, el Fondo no ha distribuido de dividendos desde abril de 2018, esto con la finalidad de reinvertir en el Fondo.

Por otro lado, el Fondo exhibe un nulo endeudamiento financiero, pese a que el reglamento interno contempla la posibilidad de endeudamiento hasta por un 25% del patrimonio. Al cierre diciembre 2018, el Fondo mantenía pasivos por un 0,1% del patrimonio, los que correspondían principalmente a cuentas por pagar.

La duración de cartera del Fondo, durante los últimos 12 meses, se mantuvo entre los 4 y 6 años, con un promedio de 4,9 años.

Al cierre de 2018, la rentabilidad acumulada en 36 meses (con dividendos) fue de un 25,8%, lo que se traduce en una rentabilidad anual promedio de 7,7%. Por otro lado, el benchmark utilizado para comparar el rendimiento del Fondo es la TPP de 2 a 5 años, la cual alcanzó durante diciembre de 2018 una rentabilidad de 6,0%, versus una rentabilidad de 1,5% obtenida por el Fondo en los últimos 12 meses.

En noviembre 2018 entraron en vigencia los cambios al reglamento interno del Fondo aprobados por la Asamblea General, con el fin de ampliar su estrategia de inversión, extender el plazo de vigencia al 16 de mayo de 2023 y adecuarlo a la ley 249-17.

www.feller-rate.com.do

El significado detallado de todas las categorías de clasificación está disponible en www.feller-rate.com.do

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.